



RIO GALLEGOS, 26 ABR. 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.215/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la alumna Miryam Gladys HERRERA mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Seminario de Gestión de las Organizaciones de la carrera PREGO, adeudando la asignatura Economía I, hasta rendir el examen final en las mesas de todo tiempo del mes de Abril;

QUE a Fs. 04 a 07 obra situación académica de la alumna en cuestión;

QUE obra Nota N° 093/06 del Sr. Secretario Académico sugiriendo que no se debería otorgar la excepción solicitada, dado que considera importante el valor académico de las correlativas, además de ser un requisito necesario para acceder al cursado y/o aprobación de otra asignatura del mismo plan;

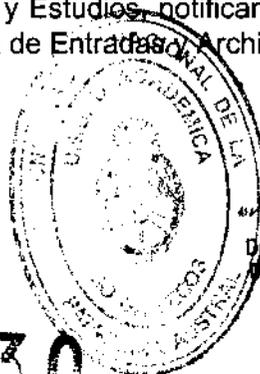
QUE obra Despacho N° 52/06 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual recomiendan otorgar la excepción solicitada, en virtud de que la alumna en cuestión demuestra una buena actuación académica;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES A/C DEL
DECANATO DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
DISPONE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción a la alumna Myryam Gladys HERRERA (D.N.I.N° 16.197.389) para cursar la asignatura Seminario de Gestión de las Organizaciones de la carrera PREGO, adeudando la asignatura Economía I, hasta rendir el examen final en las mesas de todo tiempo del mes de Abril, fecha en que deberá regularizar su situación, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Subdirección de Despacho del Consejo de Unidad, Mesa de Entradas, Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-



Zulma Lizarralde

Dña. Zulma Isabel Lizarralde
Directora de Departamento Cs.
Exactas y Naturales
U.N.P.A. - U.A.R.G.

DISPOSICION

N°

230